

TalDe

TALDE CAPITAL CREIMIENTO III, FCR

Publicación en el sitio web de información relativa a los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales

Diciembre 2025

TALDE CAPITAL CRECIMIENTO III, FCR

Publicación en el sitio web de información relativa a los productos financieros que promueven características medioambientales o sociales de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR) y con los artículos 24 a 36 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288

RESUMEN

- **Sin objetivo de inversión sostenible:** Este fondo promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo realizar una inversión sostenible.
- **Características medioambientales o sociales del producto financiero:** el Fondo promueve características alineadas con los 6 ODS prioritarios sobre los que aspira a generar un impacto significativo: ODS 13 Acción por el Clima, ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura y ODS 5 Igualdad de Género.
- **Estrategia de inversión:** El Fondo es un fondo de capital riesgo constituido para participar en el capital de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) (que sean no cotizadas, no inmobiliarias ni financieras, que no sean instituciones de inversión colectiva) que estén domiciliadas en España y que favorezcan un crecimiento sostenible e integrador en las que se tomarán participaciones mayoritarias o minoritarias cualificadas.
- **Proporción de las inversiones:** El 100% de las inversiones del fondo promueven las características medioambientales y sociales del fondo, pero no se realizará ninguna inversión sostenible.
- **Seguimiento de las características medioambientales y/o sociales:** Se realizará un seguimiento anual de los indicadores de sostenibilidad (KPIs), desde la selección de la inversión y durante el periodo de inversión, que incluyen indicadores de sostenibilidad de los estándares normativos del SFDR y sus PIAs, así como otros marcos internacionales de referencia en materia de sostenibilidad (Pacto Mundial, ODS, GRI, UN PRI, TCFD).
- **Métodos de las características medioambientales o sociales:** Para evaluar el grado de consecución de las características medioambientales y sociales promovidas por el fondo se monitorizan los indicadores según la metodología de cálculo especificada en el apartado “Métodos de las características medioambientales o sociales”.
- **Fuentes y tratamiento de datos:** La medición de los indicadores de sostenibilidad se basa en la información de fuente primaria proporcionada por las empresas participadas.
- **Limitaciones de las metodologías y los datos:** Las limitaciones inherentes a la metodología y la disponibilidad de datos son características propias de la naturaleza de la actividad de gestión del portfolio y de las propias empresas participadas. La Sociedad Gestora enfrenta estas limitaciones mediante la aplicación de un enfoque basado en los mejores esfuerzos.
- **Diligencia Debida:** Se lleva a cabo un proceso de diligencia debida ESG por un tercero independiente, con el objetivo de identificar posibles riesgos y oportunidades ESG, y analizar y evaluar las capacidades de la empresa para abordar estos asuntos.

- **Políticas de implicación:** El Fondo está sujeto a la Política de Inversión Sostenible de la Sociedad Gestora, Talde.
- **Índice de referencia designado:** No se ha designado un índice de referencia específico para este fondo.

SIN OBJETIVO DE INVERSIÓN SOSTENIBLE

Este fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES DEL PRODUCTO FINANCIERO

Talde, la Sociedad Gestora, ha identificado 6 ODS prioritarios sobre los que aspira a generar un impacto significativo: ODS 13 Acción por el Clima, ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7 Energía Asequible y No Contaminante, ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura y ODS 5 Igualdad de Género.

Asimismo, Talde ha elaborado su propio marco climático basándose en las recomendaciones del TCFD, con el objetivo de identificar y gestionar los riesgos asociados con el clima a lo largo de su proceso de inversión.

Siguiendo este enfoque, el Fondo promueve las siguientes características ambientales y sociales:

- **Características ambientales:** Promoción del acceso sostenible al agua limpia y saneamiento (ODS 6), abogando por energía limpia y asequible (ODS 7), y combatiendo el cambio climático (ODS 13). En particular, promoviendo la participación en prácticas sostenibles de gestión del agua y garantizando el uso responsable de los recursos hídricos; transición a fuentes de energía renovable; mejora de la eficiencia energética mediante la adopción de tecnologías de ahorro de energía, optimización de procesos y reducción del desperdicio de energía; implementación de estrategias de reducción de carbono e integración de consideraciones sobre riesgos climáticos.
- **Características sociales:** Fomento del crecimiento económico inclusivo (ODS 8), promueve la innovación y el desarrollo de infraestructuras (ODS 9) y avanza en la igualdad de género (ODS 5). Con este fin, los esfuerzos se dirigirán hacia la promoción de la diversidad de género y la inclusión en el lugar de trabajo y la reducción de la brecha salarial de género; fomento del crecimiento inclusivo mediante la generación de empleo de calidad y garantizando salarios justos y condiciones de trabajo seguras; fomento de la innovación y los avances tecnológicos respaldados por la digitalización.

ESTRATEGIA DE INVERSIÓN

El Fondo es un fondo de capital riesgo (el Fondo) constituido para participar en el capital de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) (que sean no cotizadas, no inmobiliarias ni financieras, que no sean instituciones de inversión colectiva) que estén domiciliadas en España y que favorezcan un crecimiento sostenible e integrador en las que se tomarán participaciones mayoritarias o minoritarias cualificadas.

El Fondo tiene carácter generalista, con foco en la industria e innovación, que invertirá el 100% del capital en pymes españolas. Se priorizarán los sectores como ciencias de la salud,

alimentación, energía, transición energética, economía circular, industrias de nicho y todas aquellas actividades que faciliten la innovación de procesos en la producción de bienes y servicios y que fomenten la industrialización, con perspectivas de crecimiento y desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, y que promuevan la Política de Inversión Sostenible de la Sociedad Gestora.

El Fondo incorpora los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión, aplicando los principios de inversión responsable establecidos por la gestora a lo largo de todo el proceso. Esto incluye tanto la fase de análisis y selección de las empresas como la toma de decisiones de inversión y el seguimiento continuo durante el periodo en que se mantiene la inversión en la sociedad.

La estrategia de inversión del Fondo promueve características medioambientales y sociales alineadas con las prioridades estratégicas de Talde (la Sociedad Gestora), en materia de ESG, y la consecución de dichas características durante el periodo de inversión en las empresas se monitoriza y divulga a través de los indicadores seleccionados.

Durante el periodo de inversión, se implementa un reporting y monitorización periódica que contempla tanto cuestiones financieras como ESG. Se realizará un seguimiento anual de un detallado inventario de indicadores (incluyendo los indicadores PIAs), que permitirá analizar la evolución del desempeño ESG de la empresa, evaluar el grado de consecución de las características promovidas y realizar un seguimiento de las cuestiones identificadas en la fase preliminar de análisis (ESG Scoring, Plan de Acción ESG). Los resultados del reporting se comunican de forma transparente a través de la memoria anual ESG que publica Talde en su página web.

El fondo incorpora cuestiones de sostenibilidad en su estrategia de inversión de acuerdo con la Política de Inversión Sostenible establecida por la Sociedad Gestora, Talde, adaptada específicamente a la naturaleza del Fondo. En consecuencia, durante la fase de selección de inversiones se aplican los siguientes elementos vinculantes:

- Lista de sectores excluidos: Con la identificación de la oportunidad de inversión, se analizará la naturaleza del proyecto de inversión para confirmar que no pertenece a sectores ilegales o moralmente controvertidos. Talde ha establecido una lista de exclusión de acuerdo con la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial) y la lista de exclusión del Banco Europeo de Inversiones. Talde no invertirá en ninguna empresa que realice algún tipo de actividad económica ilegal, según la lista de sectores restringidos definida en el folleto del Fondo (Anexo III) que incluye, entre otros, los siguientes sectores excluidos ilegales o moralmente controvertidos:
 - Tabaco y bebidas alcohólicas o licores.
 - Armamento y equipos auxiliares de cualquier tipo (excepto para actividades estratégicas de la Unión Europea incluidas en sus políticas).
 - Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes.
 - Proyectos ambiental y socialmente inaceptables, desarrollados en áreas protegidas, hábitats críticos y sitios de patrimonio, sin actividades de compensación/mitigaciones adecuadas.
 - Proyectos que impliquen una limitación de los Derechos Humanos.
 - Cualquier activo con indicios de corrupción, prácticas de blanqueo de dinero o delitos.

- Revisión previa y Due Diligence ESG: Se realiza una calificación ESG inicial de la oportunidad de inversión sujeta a análisis, con el fin de evaluar el estado ESG actual de la empresa e identificar posibles áreas de mejora. Además, se lleva a cabo un análisis de diligencia debida ESG, por un tercero, con el fin de identificar posibles riesgos y/o oportunidades en términos de sostenibilidad, y analizar y evaluar las capacidades de la empresa para abordar estos asuntos. Esta DD deberá incluir mínimamente aquellas cuestiones recogidas en el Checklist ESG de Talde.
- Decisión de inversión: Las conclusiones relevantes de los riesgos y oportunidades identificados, así como las conclusiones del informe DD ESG, se ponen en conocimiento del Comité de Ejecutivo de Inversiones, encargado de la toma de decisiones de inversión. Con ello, se garantiza que la toma de decisiones de inversión está debidamente informada en cuestiones ESG.

Al tratarse de un instrumento de participación mayoritaria o minoritaria pero cualificada en el capital de la sociedad, la Sociedad Gestora cuenta con una relevante capacidad de influencia sobre la toma de decisiones de las empresas participadas. Con ello, la Sociedad Gestora realizará los mejores esfuerzos para incentivar y promover la colaboración y la mejora del desempeño ESG de las empresas.

Política de evaluación de prácticas de buena gobernanza

Talde, la gestora del Fondo considera la buena gobernanza como un elemento fundamental de la inversión sostenible y de la creación de valor, tal y como se determina en su Política ESG. Las prácticas de gobernanza suponen la piedra angular de la promoción de la sostenibilidad empresarial. Al establecer una estructura de liderazgo sólida y transparente, se facilita la integración de consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la toma de decisiones estratégicas. Es por ello que las ECR gestionadas por Talde buscan invertir en negocios que demuestren consistentemente altos niveles de integridad empresarial, una junta directiva comprometida con la sostenibilidad puede supervisar la implementación de políticas, mecanismos e iniciativas concretas orientadas a la mejora del desempeño ESG.

Para garantizar una integración efectiva de las consideraciones climáticas, Talde ha establecido una estructura de gobierno climático que incluye los siguientes órganos específicos en esta materia:

- Comité ESG Talde, responsable de supervisar la implementación del Marco Climático y de revisar periódicamente la política ESG y la estrategia de sostenibilidad de Talde.
- Responsable ESG Talde, encargado de implementar el marco climático, informar periódicamente al Comité ESG y al comité de dirección de Talde, coordinar las iniciativas climáticas y monitorizar la cartera en relación con las cuestiones climáticas.

A nivel de las empresas participadas, Talde mantiene reuniones periódicas con ellas para expresar su compromiso y preocupaciones sobre diferentes temas ESG y seguir los KPIs de desempeño.

El Consejo de Administración de Talde revisará y, cuando sea necesario, actualizará los procedimientos internos para reflejar los esfuerzos en curso por la mejora del enfoque ESG, así como los requisitos emergentes de los grupos de interés y la evolución de las buenas prácticas. La Entidad continuará trabajando en iniciativas y proyectos adicionales.

En resumen, todas las potenciales inversiones se someten a un proceso de Due Diligence ESG, mediante el cual se identifican los riesgos y oportunidades ESG más relevantes, incluyendo los riesgos relacionados con el cambio climático. Como resultado de este análisis, en el momento de realizar la inversión en la sociedad participada, se elabora un Plan de Acción ESG orientado a mejorar el desempeño en materia ESG y/o mitigar los riesgos identificados previamente. La implementación y seguimiento de estos planes son supervisados por los órganos de gobierno de la compañía, en particular por el consejo de administración, del cual la gestora forma parte.

PROPORCIÓN DE LAS INVERSIONES

El 100% de las inversiones del fondo promueve las características medioambientales y sociales del fondo, pero no se realizará ninguna inversión sostenible.

SEGUIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES

Se medirá la consecución de cada una de las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo mediante el uso de indicadores de sostenibilidad (KPIs) que supervisarán periódicamente desde la selección de la inversión y durante el periodo de inversión.

El inventario de indicadores seleccionado para la monitorización del desempeño ESG del Fondo, y particularmente, el grado de consecución de las características promovidas, se ha diseñado tomando como referencia los estándares normativos del SFDR y sus PIAs (Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288), así como otros marcos internacionales de referencia en materia de sostenibilidad como el Pacto Mundial, los ODS, UN PRI, TCFD y GRI.

Característica promovida	Detalle	ODS	KPI
Promoción del acceso sostenible al agua limpia y saneamiento	Promoviendo la participación en prácticas sostenibles de gestión del agua y garantizando el uso responsable de los recursos hídricos		1. Consumo de agua y % reutilización
Promoción del uso de la energía limpia y asequible	Transición a fuentes de energía renovable		2. Consumo de electricidad por tipo
	Mejora de la eficiencia energética mediante la adopción de tecnologías de ahorro de energía, optimización de procesos y reducción del desperdicio de energía		3. Disposición de plan/medidas eficiencia energética y sus resultados
Promoción de acción clima	Implementación de estrategias de reducción de carbono		4. Cálculo huella de carbono
	Integración de consideraciones sobre riesgos climáticos		5. Disposición de plan/medidas minimización GEIs y sus resultados
Fomento del crecimiento económico inclusivo	Fomento del crecimiento inclusivo mediante la generación de empleo de calidad		6. Incremento capital humano
	garantizando salarios justos y condiciones de trabajo seguras		7. Índice de accidentabilidad (nº accidentes, horas trabajadas)

			8. Formación dada a los trabajadores en materia PRL
Promoción de la innovación y el desarrollo de infraestructuras	fomento de la innovación y los avances tecnológicos respaldados por la digitalización		9. Gastos I+D
Avanzar en la igualdad de género	Promoción de la diversidad de género y la inclusión en el lugar de trabajo y		10. Mujeres en el Consejo de Administración / en puestos de gestión
			11. Diversidad de género en plantilla
	Reducción de la brecha salarial de género		12. Brecha salarial de género sin ajustar

MÉTODOS DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES Y/O SOCIALES

Para evaluar el grado de consecución de las características ambientales y sociales promovidas por el Fondo, se monitorizan los indicadores mencionados en el apartado anterior "Seguimiento de las características medioambientales y/o sociales". La monitorización de los KPI se realiza en la selección de la inversión y al menos con carácter anual, utilizando la metodología de cálculo descrita en la siguiente tabla para cada indicador, basando los cálculos de los indicadores en la información proporcionada directamente por las empresas participadas. La aplicabilidad de los KPIs a cada empresa participada dependerá de su sector, actividad, tamaño y ubicación.

KPI	Método	Unidades
Consumo de agua y % reutilización	• Consumo de agua	m ³
	• Agua consumida reutilizada sobre agua total consumida	%
Consumo de electricidad por tipo	• Proporción de energía eléctrica consumida de fuentes renovables (autoconsumo/compra de energía verde/bonos verdes) y no renovables	%
Disposición de Plan/medidas eficiencia energética y sus resultados	• Existencia de iniciativas de eficiencia energética	Sí/No
	• Ahorro energético derivado de las iniciativas de eficiencia energética	KWh
Cálculo huella de carbono	• Realización de cálculo de huella de carbono	
	• Emisiones de carbono (Alcance 1, 2 y 3)	
	○ Alcance 1: emisiones directas en las instalaciones de la compañía y en los vehículos propiedad de la compañía.	Sí/No
	○ Alcance 2: emisiones indirectas procedentes de la energía adquirida y utilizada por la organización.	tCO ₂ e
	○ Alcance 3: emisiones indirectas asociadas a la actividad de la compañía.	
Disposición de plan/medidas minimización GEIs y sus resultados	• Existencia de iniciativas de reducción de emisiones de GEI	Sí/No
	• Emisiones minimizadas derivadas de las iniciativas realizadas	tCO ₂ e
Incremento capital humano	• Total de horas trabajadas anuales por tipo de contrato/puesto	h

Índice de accidentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> LTIFR - Tasa de frecuencia de accidentes con baja (Lost Time Injury Frequency Rate): (nº de accidentes con baja / nº de trabajadores * horas totales trabajadas) x 10⁶ 	nº
Formación dada a los trabajadores en materia PRL	<ul style="list-style-type: none"> Total de horas de formación anuales en materia PRL (prevención de riesgos laborales) o de salud y seguridad en el trabajo 	h
Gastos I+D	<ul style="list-style-type: none"> Total gastos destinados a I+D anuales 	miles €
Mujeres en el Consejo de Administración y/o en puestos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> Nº mujeres en el Consejo de Administración sobre nº total miembros Consejo de Administración Nº mujeres en el puesto de gestión sobre nº total personas en puestos de gestión 	%
Diversidad de género en plantilla	<ul style="list-style-type: none"> Nº mujeres en la organización sobre nº total personas en la organización 	%
Brecha salarial de género sin ajustar	<ul style="list-style-type: none"> Diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres y de las mujeres asalariados, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados 	%

FUENTES DE TRATAMIENTO DE DATOS

La información necesaria para el cálculo de los indicadores monitorizados se obtendrá mediante un cuestionario específico (*ESG Reporting*) que se solicitará a cada empresa participada. Dichos datos se procesarán y consolidarán, en base a la metodología propia de la Sociedad Gestora y mediante el uso de herramientas informáticas, pudiendo recurrir, en caso de considerarlo oportuno, a asesores externos.

El cálculo de los indicadores se basará en los datos reales obtenidos directamente de las participadas. Si no se dispone de esta información, se hará un esfuerzo para estimar los datos con un enfoque de mejores esfuerzos, y se proporcionará el detalle de la metodología y los supuestos considerados.

LIMITACIONES DE LAS METODOLOGÍAS Y LOS DATOS

Las principales limitaciones a las que están sujetas la metodología y los datos utilizados por la Sociedad Gestora son los relativos a la naturaleza las empresas participadas del Fondo, que en función de su grado de desarrollo, pueden carecer de estructuras corporativas consolidadas y de recursos dedicados específicamente a la gestión y reporte de cuestiones ESG.

Asimismo otras limitaciones adicionales podrán ser: la capacidad limitada para la obtención de la información por parte de las empresas participadas debido a la falta de estándares consolidados o recursos apropiados, entre otros.

La Sociedad Gestora aborda estas limitaciones con un enfoque de mejores esfuerzos aplicado a todo el proceso de recopilación, procesamiento, cálculo y divulgación de los datos de sostenibilidad e indicadores asociados, pudiendo recurrir a asesores externos para mitigar las potenciales limitaciones. En cualquier caso, se considera que las limitaciones en la metodología y las fuentes de datos no tienen un impacto significativo en la consecución de los objetivos medioambientales y sociales promovidos por el fondo.

DILIGENCIA DEBIDA

En la selección de las inversiones se incorporan elementos vinculantes que sustentan la integración de la sostenibilidad en esta fase del ciclo de inversión, entre los que se incluye la realización de análisis de diligencia debida ESG. El objetivo de dicho análisis es identificar posibles riesgos y/o oportunidades en términos de sostenibilidad, así como analizar y evaluar las capacidades de la empresa para abordar estos asuntos que será realizado externamente por un tercero independiente.

Las conclusiones relevantes de los riesgos y oportunidades identificados, así como las conclusiones del informe DD ESG, se ponen en conocimiento del Comité de Inversiones, encargado de la toma de decisiones de inversión. Con ello, se garantiza que la toma de decisiones de inversión está debidamente informada en cuestiones ESG.

POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

El Fondo está sujeto a la Política Inversión Sostenible de la Sociedad Gestora, Talde, disponible en su página web. En la Política Inversión Sostenible se recoge el enfoque de implicación de carácter general de la Sociedad Gestora en lo que respecta a la gestión de las compañías participadas.

ÍNDICE DE REFERENCIA DESIGNADO

No se ha designado un índice de referencia específico para este Fondo.